

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Dirección Contabilidad y Finanzas

DECRETO DE PAGO

NÚMERO: 10.481

FECHA: 29/12/2017

VISTOS IDDOC N°3341243

Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO**1. AUTORIZASE A PAGAR A :**



Rut	Nombre	Monto
76180534-7	SOC. SERV. Y ARTICULOS PUBLICITARIOS, PUBLICIDAD Y TELECOMU.	298.452
MOTIVO	ADQUISICION 08 ALFOMBRAS DE JUEGOS, PARA ACTIVIDAD PROGRAMA SENDA PREVIENE PEDIDO N°3497 FACTURA N°2183 FONDO EXTERNO S/SOCIAL rmmf. (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		298.452	76180534-7	
1140507001	CONACE PREVIENE EN LA COMUNA	298.452		-	

SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	SECRETARÍA MUNICIPAL	 	

01 MAY 2018